

ACTA DE APERTURA SOBRE ÚNICO***Licitación para la contratación del suministro de dos controladoras HP ARUBA 7210 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – Next Generation EU***

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 12:45 horas del día 7 de agosto de 2023, no siendo precisa la constitución de una Mesa de Contratación en virtud del artículo 50 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la Unidad Gestora constituida al efecto procede a la apertura del sobre único “Oferta. – Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas”.

Con anterioridad a la apertura se ha obtenido el resultado del análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés realizado por la aplicación MINERVA, de conformidad con la Orden HPF55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. De esta forma, no habiéndose detectado banderas rojas, se procede a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) a la apertura del sobre único que integra la oferta, presentada por las siguientes empresas licitadoras:

- EUSKALTEL, S.A. (en adelante, EUSKALTEL)
- NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES, S.L. (en adelante, NTT SPAIN)
- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. (en adelante, TELEFÓNICA)

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 15 de las Condiciones Regulatoras, se procede, en primer lugar, a comprobar la presentación de la documentación general, y a continuación, a la calificación de los criterios cuantificables mediante fórmulas objetivas que integra el sobre único de la oferta:

Documentación General:

Analizada la documentación general, se admite por presentar en forma la documentación que debe integrar el sobre único, en base a la disposición 10ª del Pliego de Condiciones Regulatoras que rige la contratación.

Criterios cuantificables mediante fórmulas objetivas

Tras el análisis de la documentación general, se procede a examinar las ofertas presentadas a fin de calificar las mismas de acuerdo a los criterios de adjudicación previstos en la disposición 16ª del Pliego de Cláusulas Regulatoras.

Siendo el presupuesto máximo de la licitación 17.500€ (IVA no incluido), las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras son:

EUSKALTEL	16.258,73€
NTT SPAIN	17.234,69€
TELEFÓNICA	17.218,84€

Conforme a la fórmula regulada en la cláusula 16 del Pliego de Condiciones Regulatoras, la valoración de las ofertas económicas es la siguiente (IVA no incluido):

EMPRESAS LICITADORAS	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
EUSKALTEL	16.258,73 €	35,45
NTT	17.234,69 €	7,55
TELEFÓNICA	17.218,84 €	8

Por lo tanto, se acuerda solicitar la documentación acreditativa recogida en la disposición 14ª del apartado IV del Pliego de Condiciones Regulatoras a la empresa EUSKALTEL, S.A., indicándole que la Unidad Gestora de la contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la misma será excluida de la presente contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, a 7 de agosto de 2023, firma la Unidad Gestora de la Contratación:

CONTRATO SUMINISTRO DE DOS CONTROLADORAS HP ARUBA 7210
ACTA APERTURA SOBRE ÚNICO

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos